Obligación 11.

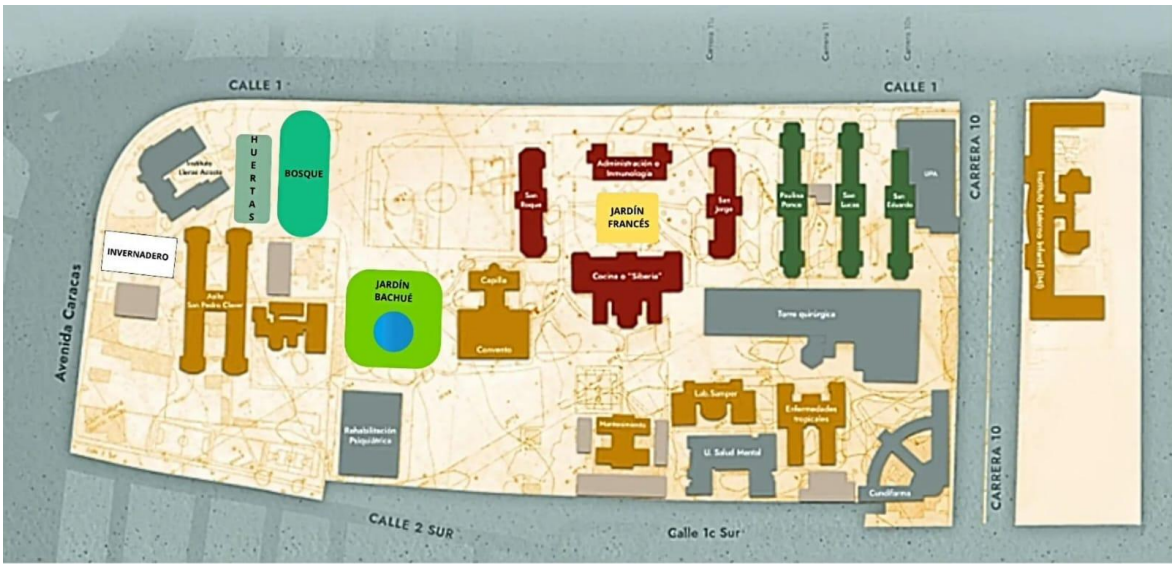
Elementos contextuales sobre los jardines botánicos.

Si se piensa implementar un jardín botánico, el primer paso a de ser el de entender el concepto, es decir, qué es una institución como esta, que se pretende con su creación, cuáles son sus propósitos y que beneficios puede tener para la comunidad para la que se crea. Esto se propone y se pretende desarrollar:

Un jardín botánico es una institución que cuenta con un espacio específicamente destinado al mantenimiento de colecciones documentadas de plantas vivas, organizadas en áreas específicas según criterios científicos, técnicos, estéticos y pedagógicos y cuyo propósito fundamental se refiere a la conservación, investigación científica, exhibición, educación y lograr aportes a la construcción de una cultura científica. Estos espacios prestan especial atención a aquellas especies que puedan estar en riesgo o en peligro de extinción, por cuanto es conveniente resaltar su labor en este sentido.

Un jardín botánico medicinal cuenta también con el apoyo institucional y por tanto su espacio se especializa en albergar colecciones documentadas de plantas vivas, pero teniendo en cuenta sus propiedades terapéuticas y usos en la salud humana. A diferencia de un jardín botánico general, o como se le suele llamar, académico, su enfoque principal es la etnobotánica y la farmacología, sirviendo como un puente entre el conocimiento ancestral-tradicional y la investigación científica en química, biología, medicina y farmacología moderna.

Si tenemos en cuenta todo cuanto contiene la iniciativa del HUSJDMI en sus diferentes documentos, y lo que hemos anotado sobre el particular, el Jardín Botánico medicinal que se plantea no ha de ser sólo una colección de plantas para ornato, sino que también ha de constituirse en un proyecto ambiental, patrimonial, cultural y educativo. Es en este sentido, en el que aunque la esencia sea la de un jardín botánico medicinal, puede desarrollar algunos otros aspectos que también pueden darle también un aire académico si se tiene en cuenta la participación que ha de tener en el hospital la facultad de medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Por lo pronto se encuentran propuestos los siguientes espacios:



El jardín francés. El jardín francés, espacio de simetría precisa y rigurosa, control total del sitio y, eventualmente, con alguna terraza. En ejercicio sobre la definición para este espacio con el arquitecto David Cristancho se propone el termino " Jardín francés", por la rigurosa simetría, el cual se deberá materializar con la siembra de especies nativas.

Jardín Bachué. Referencia al personaje de la mitología Muisca, que originó el poblamiento de la población precolombina en la sabana de Bogotá. Se acompañaría básicamente de especies medicinales y alimenticias que fueron utilizadas por esta comunidad. Se trata de hacer un reconocimiento a nuestra cultura ancestral.

Bosque: se trata de crear un espacio de corte ecológico que no sólo permita acompañarnos con un paisaje sino de servir de estructura para mantener especies como orquídeas y bromelias y en general especies que se asocian al sotobosque en ambientes naturales y que pueda servir de refugio a organismos como las aves. Es susceptible de ser utilizado como un recurso estratégico de humanización del entorno hospitalario.

Invernadero y Huertas. Se propone como recurso que puede ser objeto de manejo por parte de pacientes y como elemento susceptible de ser utilizado para rehabilitación en pacientes con problemas emocionales.